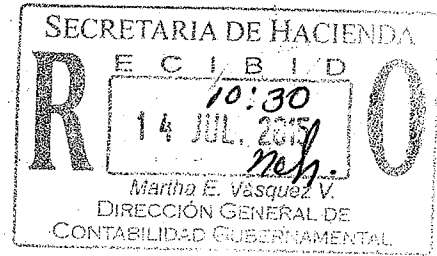


OB 8 B



**Dirección General de Administración**  
**Oficio DGA/400/15**  
Hermosillo, Sonora, a 13 de Julio de 2015  
"2015: Año del Empleo"

**C.P. DOUGLAS ALEJANDRO TAYLOR DUEÑAS**  
**Director General de Contabilidad Gubernamental de la**  
**Secretaría de Hacienda**  
**Presente.-**

Con el propósito de atender oportunamente las constantes observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, es que permito solicitarle el acceso oportuno de los reportes contables del cierre definitivo del ejercicio de recursos presupuestales.

Lo anterior, nos permitirá estar en posibilidades de conocer y analizar los movimientos de los presupuestos modificados y devengados, mismos que son incorporados al formato "Analítico anual por partida y unidad responsable" y que forman parte de los Informes Trimestrales y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Agradeciendo la atención a la presente, aprovecho la ocasión para manifestarle mis consideraciones y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION**

**C.P. ELBA DEL CARMEN GUAJARDO AGUAYO**

C.c.p. Luis Alberto Plascencia Osuna.- Secretario de Desarrollo Social.-Presente  
C.c.p. Archivo  
ECGA/rgcc\*

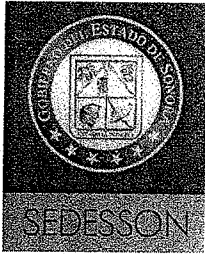


**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE SONORA**  
**SECRETARIA DE**  
**DESARROLLO SOCIAL**  
Dirección General de  
Administración



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE SONORA  
Blvd Solidaridad No. 138 entre Blvd. Navarrete y Blvd. Colosio, Edificio Esmeralda.  
Colonia Raquet Club. C.P. 83200  
Teléfonos (662) 108 37 36, 108 37 60, 108 37 39 y 01 800 50 79 222  
Hermosillo, Sonora, México / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



No 13

**Dirección General de Administración**  
**Oficio DGA/387/15**  
Hermosillo, Sonora, a 10 de Julio de 2015  
"2015: Año del Empleo"

**LIC. JOSE GUILLERMO AYALA CARRILLO**  
**LIC. ROSA GPE. CAMPOY CAMPOY**  
Encargados de la Formulación de los Informes Trimestrales  
Presente.-

**Asunto: Verificación de registros de cifras**  
**en los informes trimestrales**

Por este medio, se les informa que a partir del presente trimestre se les establece la obligación de verificar de manera periódica los registros de datos y cifras incorporadas por la Secretaría de Hacienda y Oficialía Mayor en los formatos denominados "Informe de avance programático-presupuesto" y "Análisis anual por partida por Unidad Responsable del periodo que se informa.

La anterior medida, nos permitirá estar en condiciones de subsanar diferencias en la información incluida en el documento trimestral antes mencionado, de igual manera nos evitara recibir observaciones por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION**



**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE SONORA**  
**SECRETARIA DE**  
**DESARROLLO SOCIAL**

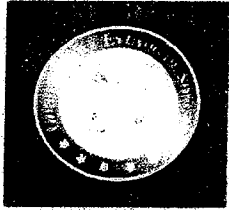
**C.P. ELBA DEL CARMEN GUAJARDO ACUÑA**

C.c.p. Luis Alberto Plascencia Osuna.- Secretario de Desarrollo Social.-Presente  
C.c.p. Archivo  
ECCA/rgcc\*



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE SONORA  
Blvd Solidaridad No. 138 entre Blvd. Navarrete y Blvd. Colosio. Edificio Esmeralda.  
Colonia Raquet Club. C.P. 83200  
Teléfonos (662) 108 37 36, 108 37 60, 108 37 39 y 01 800 50 79 222  
Hermosillo, Sonora, México / www.sonora.gob.mx



OM

OBS. No 13

**OFICIALIA MAYOR**  
**Oficio No. DGEYSGP 016/2014**

Hermosillo, Sonora, a 20 de junio del 2014  
"2014: Año de la Salud Masculina"

**C. LUIS PLASCENCIA OSUNA**  
**Secretario de Desarrollo Social**  
**Presente.-**

En referencia a su Oficio DGA/169/13, del 12 de marzo de 2013, mediante el cual hiciera entrega de la Evaluación Programática del Ejecutivo Estatal, correspondiente a la preparación y entrega de la Cuenta Pública 2013 al Poder Legislativo, me permito comunicar que conforme a facultades en materia de gasto, y de conformidad con los reportes contables del cierre definitivo de cifras, efectuado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental; fueron actualizadas las cifras provisionales del Sistema Integral de Información y Administración Financiera, que su Área obtuviera y reportara a esta Dirección General de Evaluación y Seguimiento al Gasto Público.

Por consiguiente, y para los efectos que considere conducentes, adjunto al presente se servirá encontrar copia del formato CP13-02 (página 325 del Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013), cuya redacción incluye el dato sobre el gasto total realizado por el Ejecutivo del Estado, al cierre del ejercicio fiscal 2013, siendo el mismo por un monto de 452 millones 397 mil 681 pesos como cifra definitiva de Cuenta Pública Informada al Poder Legislativo en el Tomo Principal de la Cuenta Pública que fuera entregada con fecha 15 de abril de 2014, aspecto que a su vez resulta plenamente coincidente con la información de los documentos de rendición de cuentas que la Secretaría de Hacienda difunde en su portal de transparencia. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION**  
**Y SEGUIMIENTO DE GASTO PUBLICO**

**LIC. CHRISTIAN G. LARDIN APODACA**  
*"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"*

SEDE DE...  
23 JUN. 2014  
1:30  
[Handwritten signature]

- C.c.p. C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo.- Secretaría de la Contraloría General.- Presente
- C.c.p. Carlos Tapia Astiazaran.- Oficial Mayor del Estado.- presente
- C.c.p. Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista.- Secretario de Hacienda.- Presente
- C.c.p. C.P.C Saúl López Montiel.- Subsecretario de Egresos.- presente.
- C.c.p. Archivo



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

**Subsecretaría de Egresos**  
**Dirección General de Evaluación y**  
**Seguimiento del Gasto Público**  
Blvd. Hidalgo No. 35 y Comonfort C. P. 83260  
Teléfonos: (662) 2170144, 2170116

14. En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos modificados y devengados en ciertas Unidades Responsables del formato CPCA-III-13 denominado "Informe de Avance Programático Presupuestal" de la Cuenta Pública 2014, contra lo manifestado en el formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014" relativo al cuarto trimestre de 2014, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0701	Secretaría	\$48,139,326	\$ 48,818,719	-\$ 679,393
0702	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	1,966,978	2,031,878	-64,900
0703	Sub. de Participación Ciudadana y Enlace Institucional	2,334,705	2,408,530	-73,825
0704	Dirección General de Participación Ciudadana	5,347,994	5,584,944	-236,950
0705	Dirección General de Administración	16,350,518	16,712,084	-361,566
0706	Dirección General del Programa CreSer	35,765,462	35,913,308	-147,846
0708	Dirección General de Enlace Institucional	1,485,493	1,545,678	-60,185
0709	Dirección General de Infraestructura Social	70,103,059	70,752,576	-649,517
0710	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,268,085	1,318,366	-50,281
0711	Dirección General de Programas Sociales	32,655,384	33,262,979	-607,595
0712	Centro de Desarrollo Municipal	12,301,617	12,906,845	-605,228
0713	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	94,433,631	107,512,551	-13,078,920

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados Acumulados Manifestados en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe al IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0701	Secretaría	\$48,139,326	\$48,253,543	-\$114,217
0702	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	1,966,978	1,978,519	-11,541
0703	Sub. de Participación Ciudadana y Enlace Institucional	2,334,705	2,350,052	-15,347
0704	Dirección General de Participación Ciudadana	5,347,994	5,392,710	-44,716
0705	Dirección General de Administración	16,350,518	16,402,316	-51,798
0706	Dirección General del Programa CreSer	35,765,462	35,789,088	-23,626
0708	Dirección General de Enlace Institucional	1,485,493	1,495,520	-10,027
0709	Dirección General de Infraestructura Social	70,103,059	70,207,162	-104,103
0710	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,268,085	1,277,912	-9,827
0711	Dirección General de Programas Sociales	32,655,384	32,726,962	-71,578
0712	Centro de Desarrollo Municipal	12,301,617	12,389,077	-87,460

#### Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 36, 38 Fracción III de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de

la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

#### Tipo de Observación

Consistencia.

#### Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización, las razones y proporcionar copia de la documentación comprobatoria que las sustente, que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las diferencias señaladas en la presente observación, con relación a Presupuesto Modificado y Recursos Devengados en ciertas Unidades Responsables entre los informes relativos al Cuarto Trimestre y de Cuenta Pública de 2014. Asimismo, requerimos el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo al elaborar y entregar los formatos contenidos en los informes, no se realicen modificaciones contables y presupuestales que alteren las cifras ya reportadas, conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

#### **RESPUESTA:**

Es necesario precisar, que por principio, los Informes Trimestrales siempre han tenido el carácter de preliminar; así como también es importante recordar que el último informe (IV Trimestre) que se remite al H. Congreso del Estado, es a mediados del mes de febrero, motivo por el cual los datos y cifras que se presentan como cierre, aún no tienen el carácter de cierre final.

Por lo que, el único documento que se puede considerar como el informe en que se presentan las cifras definitivas de cierre de ejercicio es el relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, por el hecho de que para la fecha de entrega del mismo (abril), ya se tiene integrado el último de los reportes contables.

Con respecto a la presente observación es importante precisar que el reporte denominado "Analítico anual por partida por Unidad Responsable" es generado por la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental como el "Cierre final contable" en base al cual se elaboro la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, de tal modo que sobre esta base de comparación se podrá corroborar que las cifras incorporadas en el mencionado

reporte, son las mismas que se observan el formato CPCA-III-13, incluido en el tomo principal del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Es importante, manifestar que el ejercicio presupuestal reportado al Cuarto Trimestre, tiene naturaleza temporal y vigencia preliminar, de ahí que experimentan modificaciones durante el proceso de preparación del referido Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública y con ello en nada se incumple con la normatividad jurídica y reglamentaria vigente en materia presupuestal y contable.

Si operara el supuesto de que no es permitido modificar las cifras y datos de cualquier periodo trimestral, ello supondría en consecuencia que no son cifras preliminares y que todo concluye de manera natural el día 31 de diciembre del 2014, siendo así que los datos del ejercicio del gasto acumulados a ese día, en automático sería también los de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal Anual, sin que midiera ningún tipo de proceso técnico orientado a su integración como está establecido en la legislación vigente.

Por medio de esta circunstancia del proceso aludido, es que se explica el hecho que no se tenga una coincidencia entre las cifras incluidas en el Cuarto Trimestre y los que se presentan en definitiva en la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado.

Por último, es de resaltar que la coordinación de la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental es de la Secretaría de Hacienda, situación que permite llevar acabo registros de gastos presupuestales extemporáneos, producto de autorización de ampliaciones y/o reducciones que no estuvieron en condiciones técnicas de registrarse con oportunidad y que en la mayoría de los casos no son informados con oportunidad a las dependencias afectadas con dichos movimientos.

La diferencia que se registra fueron realizadas por Oficialía Mayor que es la Dependencia responsable de coordinar el proceso de revisión e integración de la información necesaria para la elaboración de los informes trimestrales y cuenta pública estatal, sustentado en el formato denominado "analítico anual por partida

por unidad responsable” que genera la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, el contenido de los momentos contables del ejercicio presupuestal registrado en el formato EVT-01 denominado “informe de avance programático-presupuestal, es actualizada en cada periodo evaluatorio de los informes trimestrales y de cuenta pública por la Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público adscrito a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

Es por ello, que el personal de esta Secretaría que captura información en el portal del SIAF tiene ciertas limitaciones en incorporar ciertos tipos de registros presupuestales.

A continuación, se procederá a efectuar el análisis de las variaciones registradas:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia	Justificación
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014		
0701	Secretaría	\$48,139,326	\$ 48,818,719	\$ - 679,393	El incremento que se observa por la cantidad de 679,393, se registro en el capítulo 1000 servicios personales específicamente en las partidas vinculadas con las prestaciones económicas y sociales que se brindan el personal sindicalizado de esta Dependencia.
0702	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	1,966,978	2,031,878	-64,900	El aumento que se muestra por la suma de 64,900 impacto directamente al capítulo 1000 servicios personales en las partidas cuyas asignaciones contribuyen a cubrir las erogaciones por concepto de diversas prestaciones económicas y sociales que se brindan al personal sindicalizado.

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia	Justificación
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014		
0703	Sub. de Participación Ciudadana y Enlace Institucional	2,334,705	2,408,530	-73,825	La variación positiva que se reporta por 73,825 se aplicó en el capítulo 1000 servicios personales en diversas partidas relativas a las prestaciones económicas y sociales.
0704	Dirección General de Participación Ciudadana	5,347,994	5,584,944	-236,950	La diferencia que se registra por un total de 236,950, se aplicó en el capítulo 1000 servicios personales, precisamente en las partidas económicas y sociales que se brindan a los servidores públicos de esta Secretaría.
0705	Dirección General de Administración	16,350,518	16,712,084	-361,566	La afectación positiva que se informa por la cifra de 361,566, es derivado del incremento de recursos en los capítulos: 1000 servicios personales en diversas partidas vinculadas con las erogaciones destinadas al otorgamiento de prestaciones económicas y sociales y 3000 servicios generales en la partida correspondiente a arrendamiento de edificios.; cuyas asignaciones originales eran menores.
0706	Dirección General del Programa CreSer	35,765,462	35,913,308	-147,846	El incremento de los recursos presupuestales aprobados por la cantidad de 147,846, se ejecutó en el capítulo 1000 servicios personales en varias partidas cuyas asignaciones están orientadas a cubrir el pago de diversas prestaciones económicas y sociales.
0708	Dirección General de Enlace Institucional	1,485,493	1,545,678	-60,185	Los recursos presupuestales incrementados en un total de 60,185, afectaron especialmente al capítulo 1000 servicios generales en diversas partidas relacionadas con el gasto programado para cubrir las prestaciones económicas y sociales que se brindan al personal adscrito a esta Dependencia.



Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia	Justificación
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014		
0709	Dirección General de Infraestructura Social	70,103,059	70,752,576	-649,517	La afectación en el presupuesto de egresos de esta Unidad Administrativa generó un aumento por 649,517, que se registró en los capítulos: 1000 servicios personales específicamente en las partidas que se utilizan para el gasto en el otorgamiento de las prestaciones económicas y sociales; así como en el 6000 inversión pública en sus partidas como las siguientes: remodelación y mejoramiento; construcción y ampliación, piso firme y ampliación de sistemas de abastecimiento
0710	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,268,085	1,318,366	-50,281	La cantidad de 50,281 fue observada como una variación importante en el presupuesto asignado a esta Unidad Administrativa resultado de la aplicación que se realizó al capítulo 1000 servicios personales en sus partidas alineadas al pago de prestaciones económicas y sociales a los trabajadores adscritos a esta Dependencia.
0711	Dirección General de Programas Sociales	32,655,384	33,262,979	-607,595	Un total de 607,595 fue el aumento que afectó al presupuesto de egresos de esta Unidad Administrativa y que se registró en los capítulos: 1000 servicios personales en las partidas vinculadas al otorgamiento de prestaciones económicas y sociales; así como el 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que impactó en la partida denominada "transferencias para apoyos en programas sociales" en donde se asignan los recursos para la operación del Programa "Apoyo a los Adultos Mayores"

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia	Justificación
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014		
0712	Centro de Desarrollo Municipal	12,301,617	12,906,845	-605,228	<p>A este Organismo Desconcentrado, la variación positiva en su presupuesto afectó sensiblemente a diversos capítulos del gasto como:</p> <p>1000 servicios personales aumentando los montos de las partidas utilizadas para cubrir las prestaciones económicas y sociales al personal.</p> <p>2000 materiales y suministros incrementándose la partida de combustible.</p> <p>3000 servicios generales cuya variación contribuyó a un mayor de arrendamientos de muebles, maquinaria y equipo.</p>
0713	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	94,433,631	107,512,551	-13,078,920	<p>La variación registrada en este Organismo Descentralizado por la cantidad de 13,078,920, registra erogaciones en los siguientes capítulos:</p> <p>4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en las partidas relacionadas con transferencias para servicios personales, transferencias para gastos de operación y la correspondiente a subsidios para vivienda a la que no se había contemplado recursos inicialmente en el presupuesto.</p> <p>6000 inversión pública en sus partidas como: construcción y ampliación y pie de casa e indirectos para obra en edificación habitacionales no consideradas en el presupuesto original ya que a las que se le incorporaron recursos presupuestales para ejecutar.</p>

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados Acumulados Manifestados en los Formatos:		Diferencia	Justificación
		EVT-01 Informe al IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014		
0701	Secretaría	\$48,139,326	\$48,253,543	-\$114,217	Con respecto al impacto s de las variaciones observadas en las diversas Unidades Administrativas que integran esta Dependencia. Todas ellas se registraron en el capítulo 1000 servicios personales; a excepción de la Dirección General de Programas Sociales que además resulta afectada en su capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; específicamente está en la partida relacionada con la ejecución del Programa Apoyo a Adultos Mayores.  Las diferencias presentadas significan ajustes que se debieron de hacer para la integración del cierre definitivo del trimestre que se informa, la mencionada acción fue realizada de manera centralizada por la Secretaría de Hacienda.
0702	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	1,966,978	1,978,519	-11,541	
0703	Sub. de Participación Ciudadana y Enlace Institucional	2,334,705	2,350,052	-15,347	
0704	Dirección General de Participación Ciudadana	5,347,994	5,392,710	-44,716	
0705	Dirección General de Administración	16,350,518	16,402,316	-51,798	
0706	Dirección General del Programa CreSer	35,765,462	35,789,088	-23,626	
0708	Dirección General de Enlace Institucional	1,485,493	1,495,520	-10,027	
0709	Dirección General de Infraestructura Social	70,103,059	70,207,162	-104,103	
0710	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,268,085	1,277,912	-9,827	
0711	Dirección General de Programas Sociales	32,655,384	32,726,962	-71,578	
0712	Centro de Desarrollo Municipal	12,301,617	12,389,077	-87,460	

### MEDIDAS DE SOLVENTACIÓN:

Con el propósito de proporcionar los informes trimestrales y cuenta pública en base a cierres actualizados, se habrá de solicitar el apoyo del titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental C.P. Douglas Alejandro Taylor Dueñas; a fin de contar de manera oportuna con la información referida; de igual manera se notificó a los responsables de la integración de los documentos antes mencionados..

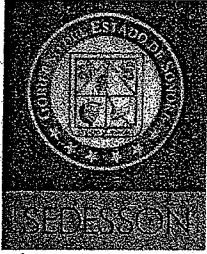
Por último, consideramos que con la implementación del Proyecto Claro y la operación del SAP (Sistema Financiero del Gobierno del Estado) en el ejercicio 2015, se evitará la reincidencia de la presente observación.

Derivado de lo anterior se anexan los siguientes documentos:

- 1) Oficio dirigido al Lic. Guillermo Ayala Carrillo
- 2) Oficio dirigido C.P. Douglas Alejandro Taylor Dueñas

# ANEXOS

08514



**Dirección General de Administración**  
**Oficio DGA/399/15**  
Hermosillo, Sonora, a 13 de Julio de 2015  
"2015: Año del Empleo"

**LIC. JOSE GUILLERMO AYALA CARRILLO**  
**Subdirector de Programación Social y Recursos Financieros**  
Presente.-

Con el propósito de establecer un mecanismo que permita siempre estar consolidados con los recursos presupuestales modificados y devengados por esta Secretaría, le informo que es necesario que una vez que se reciba la información, es estrictamente indispensable se verifique las modificaciones o afectaciones al presupuesto de egresos asignado originalmente y exista el acercamiento con la Secretaría de Hacienda y/o Oficialía Mayor para tener el conocimiento y razón de cualquier diferencia.

La anterior medida, nos permita evitar la recurrencia de la observación no. 14 derivada de la Segunda Auditoria de Gabinete del ejercicio 2014 efectuada por personal adscrito al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION**

**C.P. ELBA DEL CARMEN GUAJARDO AGUAYO**  
C.c.p. Luis Alberto Plascencia Osuna.- Secretario de Desarrollo Social.-Presente  
C.c.p. Archivo  
ECGA/rgcc\*



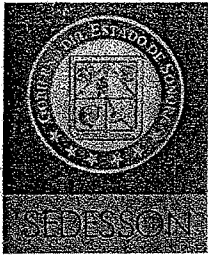
**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE SONORA**  
**SECRETARÍA DE**  
**DESARROLLO SOCIAL**  
Dirección General de  
Administración

RECIBI  
13/07/2015 12:50

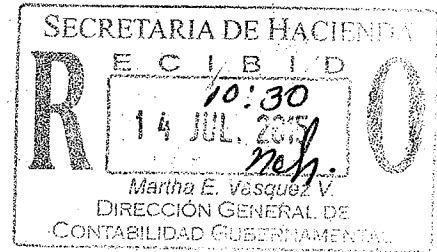


**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE SONORA  
Blvd Solidaridad No. 138 entre Blvd. Navarrete y Blvd. Colosio, Edificio Esmeralda,  
Colonia Raquet Club. C.P. 83200  
Teléfonos (662) 108 37 36, 108 37 60, 108 37 39 y 01 800 50 79 222  
Hermosillo, Sonora, México / www.sonora.gob.mx



00514



**Dirección General de Administración**  
**Oficio DGA/400/15**  
Hermosillo, Sonora, a 13 de Julio de 2015  
"2015: Año del Empleo"

**C.P. DOUGLAS ALEJANDRO TAYLOR DUEÑAS**  
**Director General de Contabilidad Gubernamental de la**  
**Secretaría de Hacienda**  
Presente.-

Con el propósito de atender oportunamente las constantes observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, es que permito solicitarle el acceso oportuno de los reportes contables del cierre definitivo del ejercicio de recursos presupuestales.

Lo anterior, nos permitirá estar en posibilidades de conocer y analizar los movimientos de los presupuestos modificados y devengados, mismos que son incorporados al formato "Analítico anual por partida y unidad responsable" y que forman parte de los Informes Trimestrales y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Agradeciendo la atención a la presente, aprovecho la ocasión para manifestarle mis consideraciones y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION**

**C.P. ELBA DEL CARMEN GUAJARDO AGUAYO**  
C.c.p. Luis Alberto Plascencia Osuna.- Secretario de Desarrollo Social.-Presente  
C.c.p. Archivo  
ECGA/rgcc



**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE SONORA**  
**SECRETARIA DE**  
**DESARROLLO SOCIAL**  
Dirección General de  
Administración



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE SONORA  
Blvd Solidaridad No. 138 entre Blvd. Navarrete y Blvd. Colosio. Edificio Esmeralda.  
Colonia Raquet Club. C.P. 83200  
Teléfonos (662) 108 37 36, 108 37 60, 108 37 39 y 01 800 50 79 222  
Hermosillo, Sonora, México / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

15. En los formatos EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal" al cuarto trimestre de 2014 y CPCA-III-13 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal" de Cuenta Pública 2014, se presentan datos distintos en cuanto a las metas "Total Realizado" y diferencia en la "Descripción de la Meta" integrándose como sigue:

a. Metas "Total Realizado":

Clave											Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT			EVT-01 Informe del IV Trim 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
11	2	6	08	E1	2	S	902	C	13	001	Variación en el porcentaje de adultos mayores que reciben apoyos	Beneficiario	0	26,078	26,078

b.

Metas "Diferencia en descripción de la Meta":

Clave											Descripción de la meta al IV Trim. 2014	Unidad de Medida	Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
UR	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT	EVT-01 Informe del IV Trim. 2014			CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014		
02	6	08	E1	1	P	002	A	13	002	Impulsar la corresponsabilidad Gubernamental en programas y acciones de Desarrollo Social y Humano	Reunión	50	50	0	

Clave											Descripción de la meta en Cuenta Pública 2014	Unidad de Medida	Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT			EVT-01 Informe del IV Trim 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
02	2	6	08	E1	1	P	002	A	13	002	Reuniones de coordinación con Dependencias del Sector Social de los 3 niveles de Gobierno e Instituciones del Sector Privado y Social	Documento	50	50	0

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 38 Fracción III inciso a) de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 124 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de

la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara información distinta en cuanto al total de metas "Total Realizado" y "Cambio de Descripción" respecto de las metas señaladas en la presente observación, entre los informes relativos al Cuarto Trimestre de 2014 y de Cuenta Pública 2014. Sobre el particular, se requiere el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo se evite su recurrencia debiendo proporcionar a este Instituto Superior de Fiscalización, copia de la información corregida y publicada en la página del portal que corresponda. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

**RESPUESTA:**

Durante el periodo de elaboración y entrega del IV informe trimestre, la unidad responsable del cumplimiento de la meta "Variación en el porcentaje de adultos mayores que reciben apoyos" reportó un avance negativo al no contar con una disposición oportuna de recursos presupuestales, posteriormente un día antes de las vacaciones de invierno, se recibió un oficio de autorización de una parte del monto asignado a dicho programa, por lo que al analizar la viabilidad operativa y mediática de llevar a cabo su entrega se tomo la decisión de esperar a contar con la suma total de los recursos aprobado, por lo que no se modifico la cantidad manifestada en el informe referido.

En el primer mes del presente ejercicio fiscal se contó con la parte complementaria de la referida asignación, por lo que se considero que se estaba en posibilidades de llevar a cabo el proceso de entrega de los apoyos económicos a los beneficiarios del Programa "Apoyo a Adultos Mayores" mismo que culmino exitosamente en un tiempo record, y alcanzándose a atender a un total de 26,079 personas adultas mayores incorporadas a dicho programa.

Es por ello, que se considero que al tener integrada la documentación que solventara el cumplimiento de la meta en mención, se incorporó el resultado



obtenido en la meta observada en el Informe de la Cuenta Pública 2014, que se entregó en el mes de marzo del presente año.

Es importante tener presente que la información incluida en el trimestre es preliminar, además las cifras y datos que se reportan no son generados por la elaboración del cierre final, por lo que el único documento en donde se incluyen las cantidades definitivas del ejercicio fiscal es el Informe Anual de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

De igual manera, es importante precisar que la disponibilidad de los recursos presupuestales está sujeta a la recepción oportuna y completa de los ingresos públicos, ambas situaciones dependen de factores externos al Gobierno del Estado, por lo que no se está en nuestras manos resolver situaciones externas, además tenemos la certeza de que no se violenta la normatividad jurídica legal y aplicable en la materia.

En cuanto a la segunda diferencia observada en la "Descripción de la meta" 002 correspondiente a la Unidad Administrativa 02 Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano esta se registró debido a un error informático involuntario.

Lo anterior, es resultado de que al incorporar la información de los avances de las metas a un archivo de captura de las mismas se incluyó una columna adicional que mantenía una liga con el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estado del ejercicio 2013, lo que provocó un desajuste técnico que afectó a un número considerable de dependencias y organismos descentralizados que forman parte de la Administración Pública Estatal, los cuales no fueron enterados por la Oficialía Mayor que es la dependencia responsable de la ejecución del proceso aludido de la situación antes mencionados.

La situación registrada fue detectada inicialmente por personal adscrito al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), quienes llevaron una segunda visita para continuar con los trabajos de revisión a los informes trimestrales y de cuenta pública correspondientes al ejercicio fiscal 2014; iniciando las actividades el 18 de mayo del presente año.

Es por ello que nos pidió la realización de medidas como:

- 1) Justificación de la presentación de datos distintos relativos a las metas incluidas en el IV trimestre y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2014 (Anexa copia de la mencionada justificación).
- 2) Elaboración de un oficio dirigido al Lic Cristian Lardín Apodaca Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público de la Oficialía Mayor, solicitándole la corrección de la descripción de 2 metas registradas en el IV Informe Trimestral de Metas y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del cual se anexa copia simple.

#### **MEDIDAS DE SOLVENTACIÓN:**

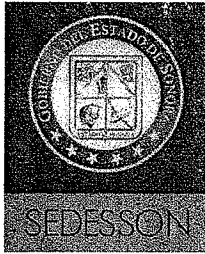
Para evitar la reincidencia de la presente observación se habrá de instrumentar las siguientes medidas:

- a) Instruir a los responsables de la formulación de los informes trimestrales a fin de que realicen actividades de seguimiento y revisión de los Informes Trimestrales y Cuenta de la Hacienda Pública del Estado en el portal de transparencia.
- b) Enviar al Oficial Mayor el de la Segunda Auditoría de Gabinete al Informe Trimestral e inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2014 con el propósito de solicitarle su apoyo e información que nos permita solventar las observaciones notificadas,

Derivado de lo anterior se anexan copia de los siguientes documentos:

- 1) Oficio dirigido a responsables de integración de informes trimestrales
- 2) Oficio al Oficial Mayor
- 3) Oficio a L.A.E. Cristian Gilberto Lardín Apodaca
- 4) Tarjeta de justificaciones de la presente observación

# ANEXOS



Nov 15

**Dirección General de Administración  
Oficio DGA/390/15**

Hermosillo, Sonora, a 10 de Julio de 2015

“2015: Año del Empleo”

**LIC. JOSE GUILLERMO AYALA CARRILLO  
LIC. ROSA GPE. CAMPOY CAMPOY**  
Encargados de la Formulación de los Informes Trimestrales  
Presente.-

**Asunto: Actividades de seguimiento de metas del Programa Operativo Anual**

De la manera más atenta, me permito dirigirme a ustedes a fin de a partir del presente trimestre, incrementen las actividades de seguimiento y verificación de los registros de captura de las denominaciones y avances de las metas incluidas en los formatos de los Informes Trimestrales y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

La anterior medida, nos permita evitar la recurrencia de la observación no. 15 derivada de la Segunda Auditoria de Gabinete del ejercicio 2014 efectuada por personal adscrito al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



*Edgla*

**C.P. ELBA DEL CARMEN GUJARDO AGUIRRE**  
C.c.p. Luis Alberto Plascencia Osuna.- Secretario de Desarrollo Social, Presente  
C.c.p. Archivo  
ECGA/rgcc\*

**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección General de  
Administración**

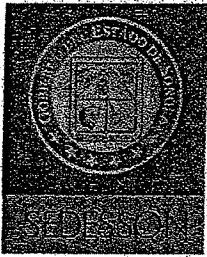
*Trabaja*

*Recibo  
7/17/2015*



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★  
2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE SONORA  
Blvd Solidaridad No. 138 entre Blvd. Navarrete y Blvd. Colosio. Edificio Esmeralda.  
Colonia Raquet Club. C.P. 83200  
Teléfonos (662) 108 37 36, 108 37 60, 108 37 39 y 01 800 50 79 222  
Hermosillo, Sonora, México / www.sonora.gob.mx



*Acusa*

**Dirección General de Administración**  
**Oficio DGA/371/15**  
Hermosillo, Sonora, a 08 de Julio de 2015  
"2015: Año del Empleo"

**C. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN**  
Oficial Mayor  
Presente

Por instrucciones del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, me permito enviarle en anexo al presente copia de una serie de observaciones notificadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) a esta Dependencia.

Resultado de lo anterior, es que nos requiere documentación y el establecimiento de medidas de solventación en relación con la misma. Es por ello que le solicitamos su apoyo para celebrar una reunión de trabajo con los servidores públicos que usted considere convenientes, a fin de exponer nuestras consideraciones al respecto y definir las acciones que contribuyan a cumplir de manera puntual y cabalmente el plazo establecido por el Órgano de Fiscalización del H. Congreso del Estado.

Seguro de contar con su valiosa colaboración, me es grato reiterarle mis altas consideraciones y respetos.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION**

*Elba*

**C.P. ELBA DEL CARMEN GUAJARDO AGUAYO**  
C.c.p. Luis Alberto Plascencia Osuna:- Secretario de Desarrollo Social.  
ECGA/rgcc\*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA  
SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
Dirección General de  
Administración

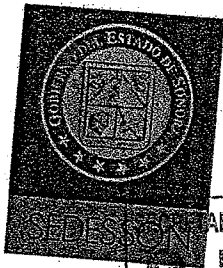
RECIBIDO  
09 JUL. 2015  
C. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN



**SONORA**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE SONORA

Na 15



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBID**  
 15 JUN. 2015  
 14.28  
 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
 Hermosillo, Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
 OFICINA DE LA OFICIALIA MAYOR  
 15 JUN. 2015  
 289  
**RECIBID**  
 SUBSECRETARIA DE PLANEACION  
 HERMOSILLO

Dirección General de Administración  
 SUBSECCIÓN No. DGA/1341/15  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 Hermosillo, Sonora, 15 de Junio de 2015  
 "2015: Año del Empleo"  
 15 JUN 2015  
**RECIBID**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**L.A.E. Cristian Gilberto Lardín Apodaca**  
 Director General de Planeación y Evaluación  
 del Gasto Público de Oficialía Mayor  
 Presente. -

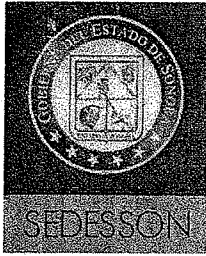
Por instrucciones del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, me permito informarle que de manera reciente el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) nos ha notificado cinco observaciones derivadas de la Segunda Auditoria de Gabinete realizada al Informe Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014 e inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014.

De las observaciones mencionadas destaca una referente a:

- a) En los formatos EVT-01 denominado Informe de Avance Programático-Presupuestal al Cuarto Trimestre de 2014 y CPCA-III-13 denominado " Informe de Programático-Presupuestal" de la Cuenta Pública 2014, se presentan datos distintos en cuanto a la diferencia en la descripción de la meta "integrándose como sigue:
- b) Metas "diferencia en descripción de la meta.

Descripción en el IV Trimestre 2014		UNIDAD MEDIDA
IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL EN PROGRAMAS Y ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		REUNIÓN
Descripción en Cuenta Pública 2014		UNIDAD MEDIDA
REUNIONES DE COORDINACION CON DEPENDENCIAS DEL SECTOR SOCIAL DE LOS GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL		DOCUMENTO

*Handwritten mark*



OBS No. 1 C

**Dirección General de Administración**  
Hermosillo, Sonora, a 10 de Julio de 2015

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN  
CONCEPTUAL DE META REPORTADA EN CUENTA PÚBLICA 2014**

Durante la etapa de integración del Informe de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014 se generó un error informativo de carácter involuntario.

Lo anterior, se originó al manipular datos identificativos de la Cuenta de la Hacienda Pública 2013, que fueron utilizados para la elaboración de los avances alcanzados en las metas programadas y alcanzadas, registrándose dicha situación en: la Unidad Administrativa 02 Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano: **MT002 Reuniones de Coordinación con Dependencias del Sector Social de los 3 Niveles de Gobierno e Instituciones del Sector Privado y Social**; cuando lo correcto es la siguiente denominación: **Impulsar la Corresponsabilidad Gubernamental en Programas y Acciones de Desarrollo Social y Humano**, misma que fue utilizada en los cuatro informes trimestrales del mencionado ejercicio.

Es importante mencionar que se realizan actividades y todos los esfuerzos razonables para que los datos y cifras contenidos en los documentos solicitados sean correctos, precisos y actualizados, pero ello no garantiza la existencia de errores como el referido.

Por último, se hace constar que la presente justificación refleja los hechos ocurridos que contribuyeron a la variación señalada.

**ATENTAMENTE**

**SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN SOCIAL Y RECURSOS FINANCIEROS**



**LIC. JOSÉ GUILLERMO AYALA CARRILLO**